Empresa Social del Estado
CENTRO DERMATOLÓGICO "FEDERICO LLERAS ACOSTA"

REUNIÓN COMITÉ DE CONTRATOS

ACTA 006

FECHA: Bogotá D.C., 13 de Febrero de 2015

HORA: De 15:00 a 15:45 horas

LUGAR: Sala de juntas - Dirección General

ASISTENTES:
Miembros del Comité: Dr. CLAUDIA M. ROJAS, Subdirectora Técnico Científica encargada de funciones de Director General.
Dr. FREDY SANJUANELO, Subdirector Adtivo y Financiero
Dra. RUBY M. ARCIA MARQUEZ, Asesora jurídica
Prof. NELSON F. BELLO, Responsable de presupuesto.

Invitados: DIEGO REYES, Responsable Facturación y Cartera.
Co-Responsable Evaluación C/A 01 de 2015

AGENDA DEL DÍA:

1. Verificación de Asistencia.

2. Presentación convocatoria abierta No 001 de 2015, cuyo objeto es: Seleccionar el contratista que preste el servicio de Centro de Contactos en forma de outsourcing a la Empresa Social del Estado Centro Dermatológico "Federico Lleras Acosta".

3. Presentación convocatoria directa, para la adquisición de los servicios de apoyo profesional área de comunicaciones.

4. Presentación convocatoria directa, para la adquisición del servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de los bienes inmuebles, muebles, enseres y demás mobiliario ubicado en la entidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Todos los miembros del comité de contratos asistieron, y de los invitados no asistió Elin Xiomara Perea por encontrarse de permiso.

2. La Asesora jurídica, en calidad de secretaria del comité, indicó que siguiendo lo establecido en el cronograma de los términos de referencia, **dado que no hubo observaciones durante los días 11 y 12 de febrero de 2015, se citó a comité de contratos para presentar las actuaciones precontractuales adelantadas para seleccionar el contratista que preste el servicio** de Centro de Contactos en forma de outsourcing a la Empresa Social del Estado Centro Dermatológico "Federico Lleras Acosta y decidir su adjudicación, para lo cual se ejecutó la **convocatoria abierta No 01 de 2015** en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo No 004 de 2009. **PRESUPUESTO OFICIAL**: Para satisfacer la necesidad de la adquisición se previó una disponibilidad por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. **($376.776.000**), según certificado No 047 del 14 de enero de 2015. **MANIFESTACIONES DE INTERÉS**: Se recibieron dentro de la oportunidad establecida en términos de referencia las siguientes: OK CONTACT CENTER S.A.S, UNION EXTRATEGICA

Empresa Social del Estado
CENTRO DERMATOLÓGICO "FEDERICO LLERAS ACOSTA"

REUNIÓN COMITÉ DE CONTRATOS
ACTA 005

S.A.S, COLEGIOS ONLINE COLOMBIA, EMTELCO S.A.S, ETB. **ASISTENTES VISITA TECNICA**: Colvatel-ETB, ETB, Ok Contact Center S.A.S., Emtelco S.A.S y Unión Extratégica S.A.S., **PROPONENTES**: UNION EXTRATEGICA S.A.S, EMTELCO S.A.S y OK CONTACT CENTER S.A.S

DESIGNACION DE EVALUADORES. Fueron designados para evaluar: Responsable de Facturación y Cartera y la Médico Especialista de apoyo a Convenios Docentes Servicios, quienes se apoyaron en la Asesora jurídica para que realizara la verificación jurídica, y en la Contadora de la entidad para que realizara la verificación financiera y en consecuencia de los resultados se recomienda la adjudicación del contrato, según los siguientes resultados:

Verificación requisitos Habilitantes			
Proponentes	Verificación jurídica	Verificación financiera	Verificación Técnica
UNION EXTRATEGICA S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple
EMTELCO S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple
OK CONTACT CENTER S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple

Evaluación criterios técnicos	
Proponente habilitado	Puntaje obtenido
UNION EXTRATEGICA S.A.S	57 puntos
EMTELCO S.A.S	40 puntos
OK CONTACT CENTER S.A.	37 puntos

Evaluación económica		
Proponente habilitado	Valor oferta y puntaje	Presupuesto oficial
TODOS	$357.937.200 40 Puntos	$376.776.000 pesos mcte
	TOTAL PUNTAJE (100 Puntos)	
UNION EXTRATEGICA S.A.S	**$ 97 puntos**	

DECISION EN COMITÉ DE CONTRATOS: Basados en el resultado de la evaluación, el comité de contratos acoge la recomendación del comité evaluador, y ante tal concepto la Subdirectora Técnico Científica encargada de las funciones del despacho de Director General decide adjudicar a a la firma UNION EXTRATEGICA S.A.S, y ordena iniciar trámite subsiguiente para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios por el término de un (01) año.

3. La Asesora jurídica, en calidad de secretaria del comité expuso las actuaciones precontractuales adelantadas para adquirir el servicio profesional de apoyo al área de comunicaciones, para lo cual se ejecutó una convocatoria directa en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 (14.1) del Acuerdo No 004 de 2009, reformado por el Acuerdo No 02 de 2013. Presupuesto oficial: Para satisfacer la necesidad de la adquisición se tiene una disponibilidad por valor de $13.062.000 pesos moneda legal según certificado No 075 de 21 de enero de 2015; se le indica al comité que se realizó verificación jurídica según soportes presentados por JAVIER GALEANO PAJARO identificada con cédula de ciudadanía No 10.781.227 , de quien conocemos su experiencia en apoyo al área de comunicaciones de conformidad con las funciones de la misma, y dado que el resultado de la verificación de la capacidad arrojó el resultado de cumple, se presenta al referido comité de contratos para su conocimiento y decisión y no habiendo observaciones al respecto por parte de los correspondientes miembros, la Subdirectora Técnico Científica encargada de las funciones del despacho de Director General aprueba su contratación y se adjudica por el término de seis (06) meses y por el valor dispuesto presupuestalmente.

4. La Asesora jurídica, en calidad de secretaria del comité expuso las actuaciones precontractuales adelantadas para adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes

Empresa Social del Estado
CENTRO DERMATOLÓGICO "FEDERICO LLERAS ACOSTA"

REUNIÓN COMITÉ DE CONTRATOS
ACTA 005

inmuebles, muebles, enseres y demás mobiliario ubicados en la entidad para lo cual se ejecutó una convocatoria directa en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 (14.1) del Acuerdo No 004 de 2009, reformado por el Acuerdo No 02 de 2013. Presupuesto oficial: Para satisfacer la necesidad de la adquisición se tiene una disponibilidad por valor de $18.000.000 pesos moneda legal según certificado No 015 del 13 de enero de 2015; se le indica al comité que se realizó verificación jurídica según soportes presentados por la firma ROARQUICTECTOS EU, quienes presentaron oferta de servicios de conformidad con lo requerido y dado que el resultado de la verificación de la capacidad arrojó el resultado de cumple, se presenta al referido comité de contratos para su conocimiento y decisión y no habiendo observaciones al respecto por parte de los correspondientes miembros, la Subdirectora Técnico Científica encargada de las funciones del despacho de Director General aprueba su contratación y se adjudica por el término de dos (02) meses y por el valor dispuesto presupuestalmente.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 15:45 horas

Miembros:

RUBY ARCIA MARQUEZ
Asesora Jurídica

NELSON FERNANDO BELLO
Responsable Area de Presupuesto

FREDDY SANJUANELO CARBONELL
Subdirector Adtivo y Financiero

CLAUDIA M. ROJAS DAZA
Subdirectora Técnico Científica
Encargada de funciones Director General.

Invitado:

Diego Reyes
Co-responsable Evaluación C-A 01 de 2015.